



GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA
DESPACHO DE SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACION POR ESTADO No. 067-2024

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	PROVIDENCIAS		
				NUMERO	FECHA (D-M-A)	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-80763-2023-43926	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	MARCO AURELIO VERA DÍAZ	221	23/04/2024	AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL PRESUNTO RESPONSABLE FISCAL VINCULADO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
2	PRF 2019-01021	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	COOMEVA E.P.S S.A., HOY COOMEVA EPS S.A. LIQUIDADA.	224	26/04/2024	MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA PRACTICA DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
3	PRF-2019-00112	DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE	BARTOLO VALENCIA RAMOS Y OTROS	073	14/02/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
4	PRF-80763-2022-41195	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	TEODOMIRA LUNA OBREGÓN Y OTROS	225	26/04/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
5	PRF-80763-2018-33361	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA	CONSORCIO PARQUE COMUNA 21- 2016 Y OTROS	226	26/04/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

Para notificar a las personas interesadas de las anteriores decisiones, en la fecha del **29/ABRIL/2024** y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente estado en la pagina web de la Contraloria General de la Republica por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON
Profesional asignado a Secretaría Común

El presente documento se suscribe con firma digitalizada o escaneada en atencion al artículo 11 del Decreto 491 de del 28 de marzo del 2020.

SOLICITUD DE COPIAS

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca informa que las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo se recibirán únicamente a través del correo electrónico: **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co** y las relacionadas con los procesos administrativos sancionatorios se recibirán a través del correo electrónico: **cgr@contraloria.gov.co**, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben indicar claramente la naturaleza y el radicado del proceso o actuación que corresponda.

La atención presencial de las personas que no puedan hacer uso de ningún medio electrónico o tecnológico será en el horario de LUNES a VIERNES de 08:00 AM a 05:00 PM., en nuestra sede ubicada en la Calle 23 A Norte No. 3-95 Edificio San Paolo, Barrio Versalles, Santiago de Cali Valle.